

ALCALÁ DE HENARES RECUPERA LA ORGÁNICA

REAPERTURA DE INSCRIPCIONES

1

¿Qué puedo echar al quinto contenedor?

Restos de alimentos (vegetales, carne y pescado), cáscaras, posos de café e infusión, papel de cocina y servilletas manchadas.

2

¿Para qué sirve?

Estos residuos permiten la elaboración de compostaje, para su posterior utilización como abono o fertilizante o como fuente generadora de energía.

3

¿Cómo participo?

Solo tienes que inscribirte en "Recupera la Orgánica" a través del enlace: <https://inscripciones.ayto-alcaladehenares.es/inscripcion-recupera-la-organica/>

4

Para recoger llave y cubeto de restos orgánicos necesitas el ID de la inscripción (revisa el spam) y acudir a recogerlo:

A partir del 10 de enero en la CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE (Edificio GAL, C/ Bosnia Herzegovina, 6) de 10 a 14 h.

El 13 de enero de 17:30 a 19:30 en J.M.D. I (Quinta de Cervantes, C/ Navarro y Ledesma, 1-3)

El 20 de enero de 17:30 a 19:30 en J.M.D. II (Av. Reyes Católicos, 9)

El 27 de enero de 17:30 a 19:30 en J.M.D. III (CC Los Pinos, Pº De los Pinos, 2)

El 3 de febrero de 17:30 a 19:30 en J.M.D. IV (C/ Octavio Paz, 15)

El 10 de febrero de 17:30 a 19:30 en J.M.D. V (C/ Cuenca, 1)



MÁS INFORMACIÓN

En el correo electrónico: recuperalaorganica@ayto-alcaladehenares.es
o en los teléfonos de la Concejalía de Medio Ambiente, Limpieza Viaria y Gestión de Residuos.